



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

039 / 90

SALTA, 19 de Abril de 1.990.-

Expediente Nº 12.015/90.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Leticia Isabel Villafañe, L.U.Nº 9.716, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema: "Propuesta para Incluir la Nutrición en la Formación del Docente Primario", y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU DE MARTIN, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente/ cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema: "Propuesta para Incluir la Nutrición en la Formación del Docente Primario", como Trabajo de Tesis de la señorita Leticia Isabel VILLAFANE, L.U.Nº 9.716 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN - Asesor
- Prof. Lucia ELLIOT DE CAMPAGNA - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma
 MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARTA ARMISTE
 DECANO